Alcald. dela hermand

Vargas de que al tener nonbraron para este año por alcalde dela santa hermandad por el estado de los caualleros escuderos e fijosdalgo a Juan Cab[illegible] Fajardo e se esta a [illegible] de los regidores e jurados [illegible] a San Pedro e por el comun [illegible] boro[illegible]

[illegible] nonbraron a Diego de Caravaca fiel y secrestador de los bienes del servicio de los jurados [illegible] y mandaron que Diego Ferrer [illegible] para acabar de pagar [illegible]

[illegible] Anton Saorin regidor dixo que el fue a ver [illegible] que por mandado dela cibdad dieron sobre [illegible] de Diego de Alvarez para que [illegible] a mas de cient [illegible] y [illegible] que esta bueno y [illegible] del dicho Diego de Alvarez por que le [illegible] [illegible] estaua alli [illegible]

Los dichos señores dixeron que [illegible] lo sabian y [illegible]

Concejo

Juebes treynta dias del mes de setienbre del nascimiento de mill e quinientos e diez e ocho años fueron ayuntados a conçejo en la sala dela torre del mercado dela dicha cibdad segund que lo han de costunbre el muy virtuoso señor [illegible] alcalde mayor [illegible] de [illegible] en la dicha cibdad e el comendador Juan Fernandez de [illegible] e Gonçalo Fernandez de Abiles e Alonso de [illegible] e Juan Riquelme e Pedro de Zanbrana e Pedro de [illegible] e Diego de Vasçales e Juan de Caballos [illegible] e [illegible] que somos de los diez e seys [illegible] buenos [illegible] que avemos de [illegible] e [illegible] e Rodrigo Pagan e Pedro de [illegible] e [illegible] e [illegible] de [illegible] e Alonso [illegible] e [illegible] Tomas e Cristobal [illegible] jurados dela dicha cibdad